**LA SUSCRITA REPRESENTANTE LEGAL DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO –COOMULSAP-**

**CERTIFICA**

**EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION, EN EL MARCO DEL CONTRATO No. 4600011706 DE 18 DE MARZO DE 2021, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA Y LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SAN ANTONIO DE PRADO -COOMULSAP**, relacionadas a continuación:

Durante la ejecución del contrato se utilizó la información dada por la **SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA DE LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA** la cual se trató de acuerdo con la Política de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación:

- ¿La Política de seguridad de la información del ICBF, fue socializada al personal que hace parte del objeto contractual?

  SÍ ___X__ Evidencia: ___Acta de socialización virtual 31 de Abril 2021 Ver anexo 1
  No ____ Justificación: _____
  No aplica _____

- ¿La Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, fue socializada al personal que hace parte del objeto contractual?

  SÍ __x___ Evidencia: Acta de socialización virtual 31 de Abril 2021 ver anexo 1
  No ____ Justificación: _____
  No aplica _____

- ✓ ¿Se generan periódicamente copias de seguridad de la información digital en la EAS?

  SÍ X Evidencia: Se guarda información en drive (Anexo 3)
  No ____Justificación: _____
  No aplica _____

- ✓ ¿Se tiene una cuenta de usuario por cada empleado que requiere acceso a los aplicativos institucionales dispuestos por el ICBF?

  SÍ X Evidencia: CAMILOA.CIFUENTEESO.
  No ____ Justificación: _____
  No aplica _____

- ✓ ¿Se utilizan controles para el acceso a la información (por ejemplo, contraseñas) contenida o almacenada en medios extraíbles (USB, discos duros externos, entre otros)?

  SÍ __x___ Evidencia: DRIVE GRUPAL, psicosociales, nutrición y salud tienen acceso. Contraseñas.

No ____ Justificación: _____
No aplica _____

✓ Se lleva control de acceso de las carpetas de los beneficiarios o información administrativa. ¿Se usa bitácora de control de préstamos?

SÍ _____ Evidencia: _____
No __x__ Justificación: A esta información solo tiene acceso el equipo interdisciplinario, dado que por la emergencia sanitaria la información esta siento guardada de manera digital por cada agente educativo y la coordinadora pedagógica. Y cada carpeta física estará en la sede salvaguardada.
No aplica _____

✓ ¿La información física se encuentra custodiada en archivadores con llave o en oficinas de acceso controlado/restringido?

SÍ _ ____ Evidencia:
No: ___ Justificación: LA INFORMACIÓN SE TIENE DE FORMA DIGITAL
No aplica ___ X ___

✓ ¿Las zonas de almacenamiento de información física se encuentran libres de humedad, presencia de roedores o plagas?

SÍ __ ___ Evidencia:
No ____ Justificación: LA INFORMACIÓN SE TIENE DE MANERA DIGITAL.
No aplica: X

✓ ¿Se utilizó alguna metodología de desarrollo seguro de software (aplica solo para los contratos de prestación de servicios tecnológicos)?

SÍ _____ Evidencia: _____
No ____ Justificación: _____
No aplica X

✓ ¿Se realiza la verificación del papel reutilizado, que no contenga información reservada, clasificada del ICBF o con datos personales?

SÍ _____ Evidencia: _____
No ____ Justificación: _____
No aplica X



Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

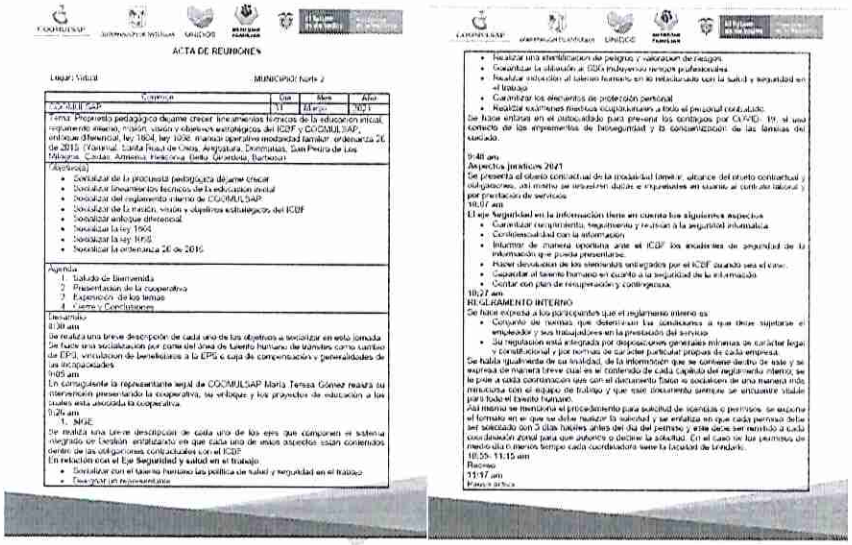
El presente certificado se expide en la ciudad de Medellín para certificar el cumplimiento de las obligaciones del sistema integrado de gestión en el Municipio de Santa Rosa de Osos al día 05 del mes de julio de 2021.

Atentamente,

MARIA TERESA GÓMEZ SALAZAR
Representante Legal Coomulsap
C.C 43.184.144

EVIDENCIAS

1 Anexo: Socialización de la Política de seguridad de la información del ICBF, al talento humano



ACTA DE REUNIONES

Lugar: Virtual MUNICIPIO: Norte 2

| Comisión | Día | Mes | Año |
|---|---|---|---|
| COOMULSAP | 11 | Marzo | 2021 |

Tema: Propuesta pedagógica dejame crecer lineamientos técnicos de la educacion inicial, reglamento interno, misión, visión y objetivos estratégicos del ICBF y COOMULSAP, enfoque diferencial, ley 1804, ley 1098, manual operativo modalidad familiar ordenanza 26 de 2016. (Caminal, Santa Rosa de Osos, Angostura, Donmatias, San Pedro de los Milagros, Cantas, Amalia, Hatillo, Vda. Grandeza, Barbosa)

Asistencia

- Socializar de la propuesta pedagogica dejame crecer
- Socializar lineamientos tecnicos de la educacion inicial
- Socializar del reglamento interno de COOMULSAP
- Socializar de la mision, vision y objetivos estrategicos del ICBF
- Socializar enfoque diferencial
- Socializar la ley 1804
- Socializar la ley 1098
- Socializar la ordenanza 26 de 2016

Agenda

1. Saludo de Bienvenida
2. Presentacion de la cooperativa
3. Expresion de los temas
4. Cierre y Conclusiones

Desarrollo

8:00 am

Se realiza una breve descripción de cada uno de los objetivos a socializar en esta jornada. Se hace una socialización por parte del área de talento humano de temas como cambio de EPS, vinculacion de beneficiarios a la EPS o caja de compensación y generalidades de las incapacidades

9:05 am

La compañera la representante legal de COOMULSAP María Teresa Gómez realiza su intervención presentando la cooperativa, se enfoque y los proyectos de educacion a los cuales esta afectada la cooperativa

9:24 am

1. MIGE

Se realiza una breve descripcion de cada uno de los ejes que componen el sistema integrado de gestión enfatizando en que cada uno de estos aspectos estan contenidos dentro de las obligaciones contraidas con el ICBF

En relación con el Eje Seguridad y salud en el trabajo

- Socializar con el talento humano la política de salud y seguridad en el trabajo
- Designar los representantes



- Realizar una identificación de peligros y valoración de riesgos.
- Garantizar la afiliación al SGRA trabajadores riesgos profesionales
- Realizar inducción al talento humano en lo relacionado con la salud y seguridad en el trabajo
- Garantizar los elementos de protección personal
- Realizar exámenes medicos ocupacionales a todo el personal contratado.

Se hace entrega en el outsocading para prevenir los contagios por COVID- 19, el uso correcto de los elementos de bioseguridad y la concientización de las familias del cuidado.

9:48 am

Aspectos juridicos 2021

Se presenta el objeto contractual de la modalidad familiar, alcance del objeto contractual y obligaciones, así mismo se relacionan dudas e inquietudes en cuanto al contrato laboral y por prestacion de servicios

10:07 am

El eje Seguridad en la información tiene en cuenta los siguientes aspectos

- Garantizar cumplimiento, seguimiento y revision a la seguridad informatica
- Confidencialidad con la información
- Informar de manera oportuna ante el ICBF los incidentes de seguridad de la información que pueda presentarse.
- Hacer devolucion de los elementos entregados por el ICBF cuando sea el caso.
- Capacitar al talento humano en cuanto a la seguridad de la información
- Contar con plan de recuperación y contingencia.

10:27 am

REGLAMENTO INTERNO

Se hace especial a los participantes que el reglamento interno es

- Conjunto de normas que determinan las condiciones a que debe sujetarse el empleador y sus trabajadores en la prestación del servicio
- Su regulación está integrada por disposiciones generales mínimas de carácter legal y constitucional y por normas de carácter particular propias de cada empresa.

Se habla igualmente de la invalidez, de la información que se contiene dentro de este y se expresa de manera breve cual es el contenido de cada Capítulo del reglamento interno, se le pide a cada coordinación leer con el documento Exito e socializarlo de una manera más minuciosa con el equipo de trabajo y que este documento siempre se encuentre visible para todo el talento humano.

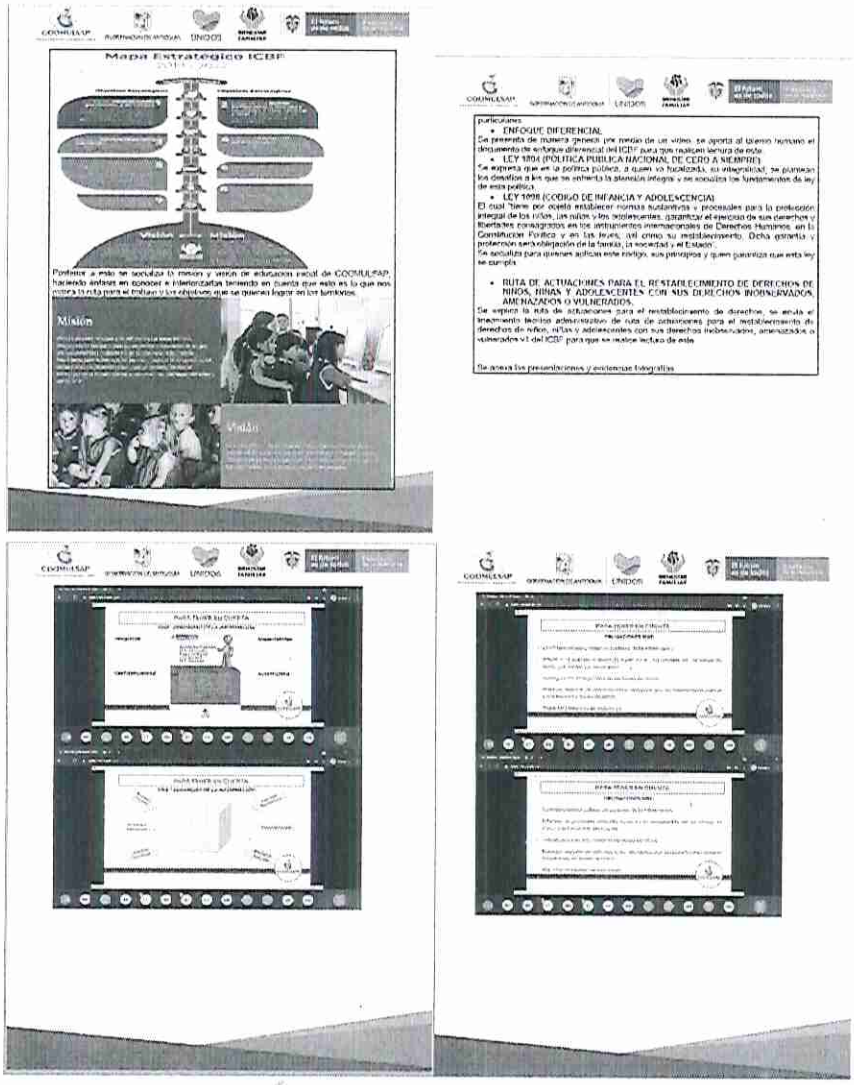
Así mismo se menciona el procedimiento para solicitud de licencias o permisos, se explica el formato en el que se debe realizar la solicitud y se enfatiza en que cada permiso debe ser solicitado con 3 días hábiles antes del día del permiso y este debe ser remitido a cada coordinación zonal para que autoricé o declare la solicitud. En el caso de los permisos de medio día o menos tiempo cada coordinadora tiene la facultad de brindarlo.

10:55- 11:15 am

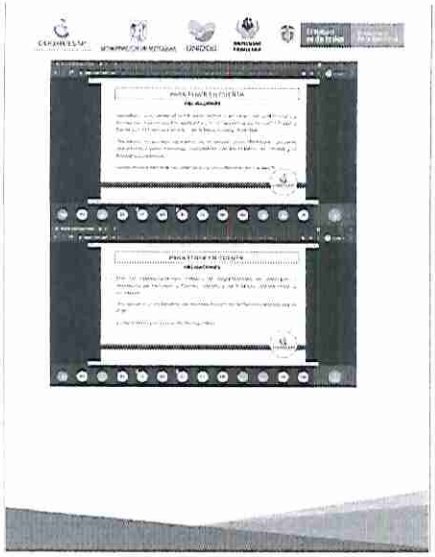
Receso

11:17 am

Preguntas



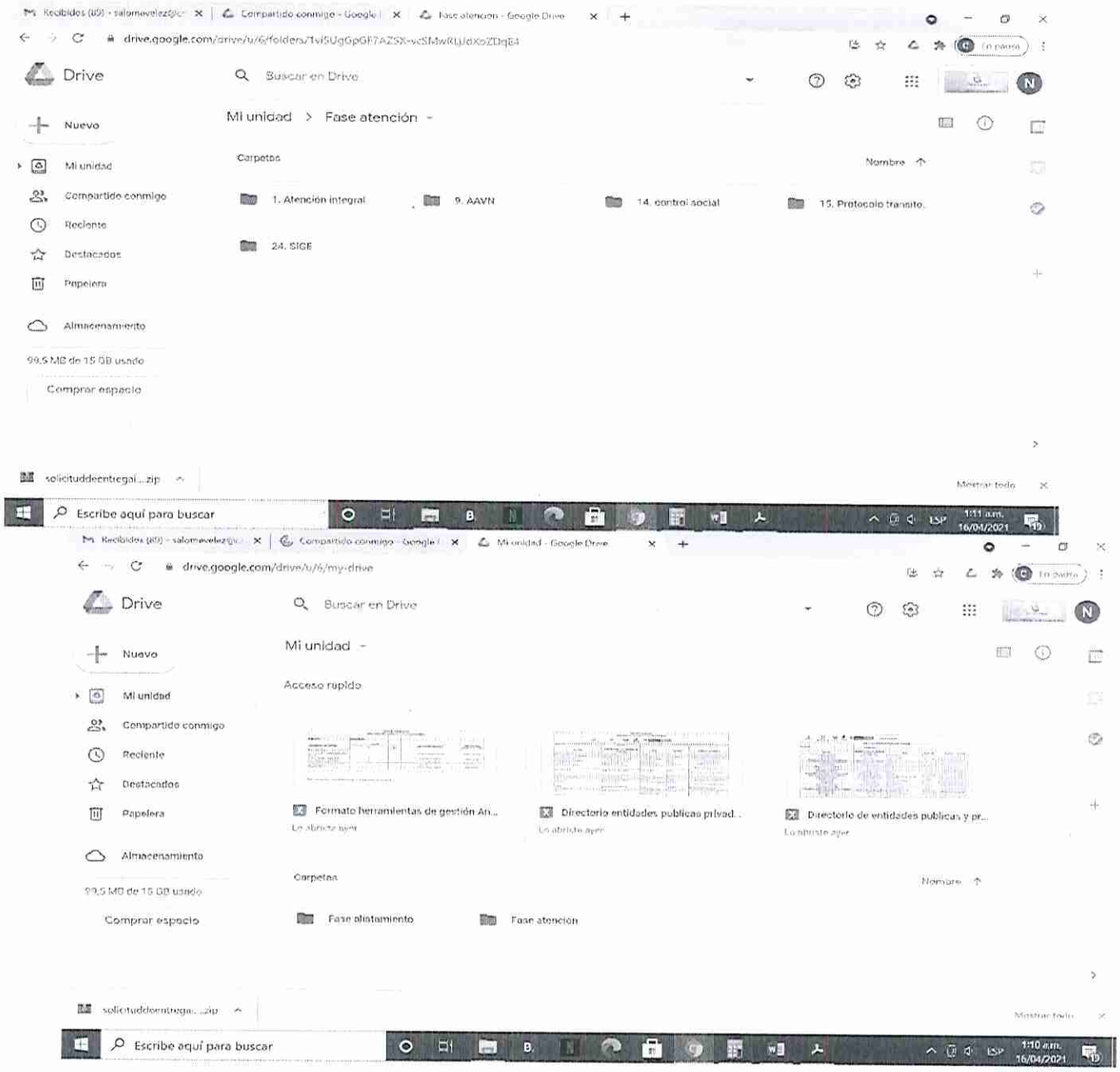

2 Anexo: Socialización de la Política de Tratamiento de Datos Personales del ICBF, al talento humano



3.Anexo: Copias de seguridad de la información digital en EAS




Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012




4 Anexo: Se utilizan controles para el acceso a la información (por ejemplo, contraseñas)